



La entidad JAMS INFANCIA Y JUVENTUD con la colaboración de la concejalía de juventud del ayuntamiento de Badajoz y el centro comercial el faro. Convoca este **campeonato de Break Dance** para el **28 de Julio de 2023** con el objetivo fomentar y promover el break dance en los niños, jóvenes a nivel nacional y abrir a nuevos públicos esta disciplina equiparándola a otras formas de expresión artística.

## 1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este campeonato jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener entre los 9 y los 17 años ambos inclusive en el momento de realizar la inscripción.
- Para el seven to smoke podrá participar cualquier persona de 14 a 40 años de edad y se admitirán un máximo de 10 inscripciones.
- Se admitirán un máximo de 25 parejas por riguroso orden de.

## 2. INSCRIPCIÓN Y LUGAR:

Las personas interesadas en participar deberán rellenar la inscripción online dentro de la página [www.jams.es](http://www.jams.es) **La inscripción tendrá un coste de 3,50€.**

El campeonato URBAN KIDS se celebrara el día 28 de Julio de 2023 en el centro comercial el faro de la ciudad de Badajoz, situado en la avenida de Elva s/n, 06006, Badajoz, a las 18.00h de la tarde y finalizara a las 20.50h.

## 3. FASES DEL CAMPEONATO.

### 1. Fase de selección:

Los participantes inscritos tendrán que bailar pasando unos filtros en los que cada pareja de «bboy» y/o «bgirl» bailarán una vez. La modalidad del evento es 2 contra 2, Los jueces elegirán a las dieciséis mejores parejas que se enfrentarán en batallas. El mismo día de la competición se celebrará un sorteo que determinará las parejas que compiten en cada una de las batallas de los cuales se elegirán cuatro cabezas de serie.



## 2. Fase final:

Las parejas seleccionadas en la fase de selección tendrán que batallar en cuatro diferentes rondas para llegar a la final:

- 1.º Primera ronda: octavos de final. Batallas de una salidas por pareja.
- 2.º Segunda ronda: Cuartos de final. Batallas dos salidas por pareja.
- 3.º Tercera ronda: semifinal. Batallas dos salidas por pareja.
- 4.º Cuarta Ronda: Final. Batalla de tres salidas por rondas

En el seven to smoke se enfrentarán los bailarines y ganara la persona que gane las primeras 7 salidas.

En caso de empate se decidirá a una ronda más por pareja.

## **3. PREMIOS**

Se establecen los siguientes premios:

Todos: Recibirán un diploma de participación.

### **2 vs 2 - "9 a 17 años".**

#### **Subcampeones:**

- Cada uno de los dos recibirán una tarjeta de 50€ de decatión y una beca del 25% valorada en 123,75€ para el campus de Breaking JAMS 2024. **"Total 347,50€ en premios"**

#### **Campeones:**

- Cada uno de los dos recibirán una tarjeta de 100€ de decatión y una beca del 50% valorada en 247,50€ para el campus de Breaking JAMS 2024. **"Total 695€ en estos premios"**.

Seven to smoke:

- Premio para el ganador: 150€.



## 4. JURADO

Para la concesión de los premios del Campeonato «URBAN KIDS BADAJOZ» de BreakDance, se constituirá un jurado, cuyos componentes se publicarán en la red social de Instagram @urbankids\_bdjz

El Jurado nombrado seleccionará un máximo de dieciséis parejas, basándose en el nivel de los mismos, que pasarán a la fase final.

El jurado se atenderá a los siguientes criterios de valoración:

- 1.º Originalidad en los movimientos.
- 2.º Dificultad de los mismos.
- 3.º Ser completos, top rocks, footworks, powermoves, coreografías, etc.
- 4.º Técnica.
- 5.º Limpieza en los movimientos.
- 6.º No tocar al contrincante.
- 7.º Dejar bailar al adversario.

El jurado podrá declarar desiertos los premios del Campeonato de Break-Dance.

El fallo del jurado se hará público y será firme.

Las incidencias que puedan presentarse y los supuestos no previstos en las presentes bases reguladoras serán resueltas por los miembros del jurado, los cuáles adoptarán sus decisiones por mayoría simple.

## 5. CONFORMIDAD

La solicitud de participación en el concurso implica el pleno conocimiento y aceptación de las Bases que regulan la convocatoria, el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos, asumir las decisiones del Jurado y, en su caso, su interpretación de las Bases.

### Atentamente:

José Antonio Monterde Silva  
Director JAMS infancia y juventud

